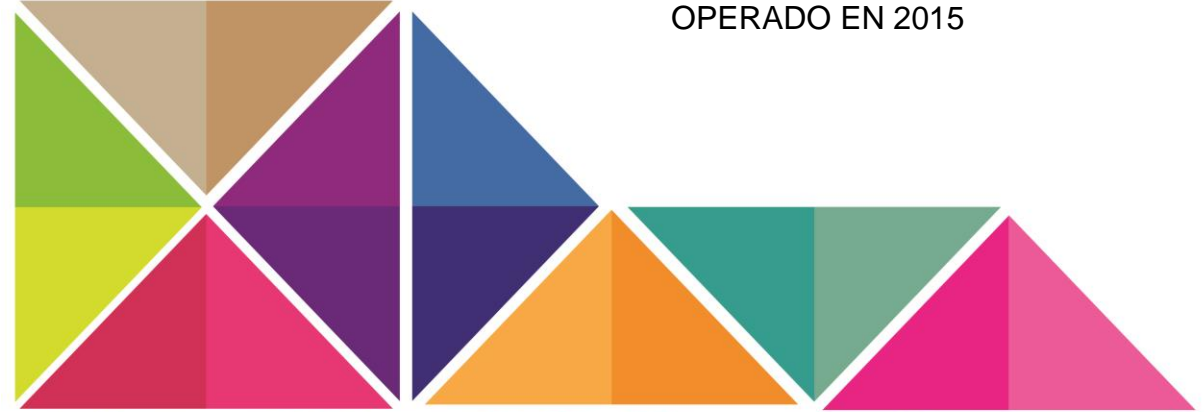


EVALUACIÓN INTERNA 2016

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

OPERADO EN 2015



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



JUNTOS POR TU BIENESTAR

EVALUACION INTERNA 2016 PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES OPERADO EN 2015

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA	3
II.1. Área encargada de la Evaluación Interna	3
II.2 Metodología de la evaluación	6
II.3 Fuentes de Información de la evaluación	7
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	8
III.1 Consistencia normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México	8
III.1.1 Análisis del apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable	8
III.1.2 Análisis del apego de las reglas de operación a los lineamientos para la elaboración de reglas de operación 2015	11
III.1.3 Análisis del apego del diseño del programa social a la política de desarrollo social de la ciudad de México	13
III.2 Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el programa social	16
III.3 Cobertura del programa social	18
III.4 Análisis del marco lógico del programa social	20
III.4.1 Árbol del problema	20
III.4.2 Árbol de objetivos	21
III.4.3 Árbol de acciones	22
III.4.4 Resumen Narrativo	23
III.4.5 Matriz de indicadores del programa social	23
III.4.6 Consistencia interna del programa social (lógica vertical)	28
III.4.7 Valoración de diseño y consistencia de los indicadores para el monitoreo del programa social (lógica horizontal)	29
III.4.8 Resultados de la matriz de indicadores 2015	32
III.4.9 Análisis de Involucrados	34
III.5 Complementariedad o coincidencia con otros programa y acciones sociales	36
III.6 análisis de la congruencia del proyecto como programa social de la cdmx	36
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL	37
IV.1. Definición de objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa social	37
IV.2. Diseño metodológico para la construcción de la línea base	39
IV.4. Método de aplicación del instrumento	41
IV.5. Cronograma de aplicación y procesamiento de la información	42
V. ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015	43
V.1. Análisis de la evaluación interna 2015	43
V.2. Seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones internas anteriores	45
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	48
VI.1. Matriz FODA	48
VI.2. Estrategias de mejora	48
VI.3. Cronograma de Instrumentación	49
VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	50
ANEXO 1	52

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Equipo evaluador, funciones y perfiles	3
Tabla 2. Ruta crítica de la Evaluación Interna 2015.....	7
Tabla 3. Apego del diseño del programa a la normatividad	9
Tabla 4. Contribución del programa con los principios de la política social	10
Tabla 5. Matriz de valoración de diseño	12
Tabla 6. Contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales.....	14
Tabla 7. Alineación programática con la política social de la CDMX	14
Tabla 8. Problema del Programa Social	17
Tabla 9. Indicadores relacionados con el problema social.....	17
Tabla 10. Valoración del Diagnóstico del Programa Social	18
Tabla 11. Población del Programa Social.....	19
Tabla 12. Valoración de la Población del Programa Social	19
Tabla 13. Resumen narrativo del equipo evaluador.....	23
Tabla 14. Matriz de Indicadores propuesta por el equipo evaluador.....	24
Tabla 15. Matriz de Indicadores del programa ROP 2015	26
Tabla 16. Valoración de la Lógica Vertical del Programa	28
Tabla 16. Valoración de la Lógica Horizontal del Programa	30
Tabla 17. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2015.....	30
Tabla 18. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR propuesta.....	31
Tabla 19. Resultados de la Matriz de Indicadores del programa, 2015	32
Tabla 20. Análisis de Involucrados del programa	34
Tabla 21. Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa	38
Tabla 22. Categorías de análisis en el instrumento	40
Tabla 25. Ruta Crítica de la aplicación	42
Tabla 26. Consistencia de la evaluación interna 2015.....	43
Tabla 27. Seguimiento a las recomendaciones 2015	46
Tabla 28. Matriz FODA del programa	48
Tabla 29. Matriz FODA del programa	48
Tabla 30. Estrategias de mejora y etapa de implementación dentro del programa	49
Tabla 31. Cronograma de seguimiento de las estrategias de mejora	50

EVALUACION INTERNA 2016 PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES OPERADO EN 2015

I. INTRODUCCIÓN

El Programa de Desayunos Escolares tiene sus inicios en 1887, cuando, a través de la “Casa Amiga de la Obrera” se daban los primeros desayunos a hijos de madres trabajadoras. En 1929 estas acciones se institucionalizaron con el Programa la “Gota de Leche”, implementado por un grupo de mujeres con la finalidad de proporcionar inicialmente leche y jugo, y luego desayunos completos a niñas y niños pobres en la Ciudad de México. De este esfuerzo surgió la Asociación Nacional de Protección a la Infancia.

En 1942, por disposición del entonces General Manuel Ávila Camacho, Presidente de la República, el apoyo que se daba a través del Programa “Gota de Leche” se transformó en Desayunos Escolares y se crearon los comités respectivos.

A partir de la Descentralización de los Programas Alimentarios los Sistemas Estatales de Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), Municipales y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal DIF-DF , han logrado implementar acciones desde las características y necesidades a cada región, con la finalidad de promover una alimentación correcta mediante la entrega de apoyos alimentarios, conformados bajo los criterios de calidad nutricia, garantizando su inocuidad, a través de acciones de aseguramiento de la calidad.

Objetivo General.

Contribuir a que las y los 686,715 niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias y asesorías técnicas alimentarias.

Objetivos Específicos.

- a) Entregar raciones alimenticias, con un máximo del 25% del requerimiento de energía diaria y con los criterios de calidad nutricia de acuerdo con la etapa de crecimiento de las y los derechohabientes, de lunes a viernes durante los ciclos escolares que comprenda el ejercicio fiscal 2015.
- b) Proporcionar asesorías técnicas alimentarias, con la finalidad de promover cambios en las prácticas de la población beneficiada por el programa de desayunos escolares, mediante el consumo de alimentos saludables y orientación saludable.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA) y la Dirección de Desayunos Escolares, área responsable de la operación del programa.

Como se menciona en los objetivos específicos del programa, se entrega desayuno escolar (complemento alimenticio) con un máximo del 25% del requerimiento de energía diaria los días lunes a viernes, durante el ciclo escolar que comprende el ejercicio fiscal 2015.

Para el ejercicio fiscal 2015 se definieron ocho diferentes menús, para los desayunos escolares:

Menú 1: Leche fluida semidescremada ultra pasteurizada (sin saborizante) 250 ml; Barra integral de trigo, avena, cebada, centeno, girasol y linaza 30 g. y Fruta fresca (manzana, plátano, naranja o mandarina) 80 g (+/- 10%)

Menú 2: Leche fluida semidescremada ultra pasteurizada (sin saborizante) 250 ml; Galleta integral troquelada con amaranto y naranja 30 g; Uva pasa, arándano deshidratado y cacahuete tostado sin sal 23 g.

Menú 3: Leche fluida semidescremada ultra pasteurizada (sin saborizante) 250 ml; Galleta integral con trozos de arándano 30 g y Fruta fresca (manzana, plátano, naranja o mandarina) 80 g (+/- 10%).

Menú 4: Leche fluida semidescremada ultra pasteurizada (sin saborizante) 250 ml; Galleta integral troquelada con amaranto y naranja 30 g y Barra de manzana deshidratada comprimida con cacahuete 22 g.

Menú 5: Leche fluida semidescremada ultra pasteurizada (sin saborizante) 250 ml; Galleta integral con trozos de manzana 30 g. y Fruta fresca (manzana, plátano, naranja o mandarina) 80 g (+/- 10%).

Menú 6: Leche fluida semidescremada ultra pasteurizada (sin saborizante) 250 ml; Barra integral de trigo, avena, cebada, centeno, girasol y linaza 30 g. y Uva pasa, arándano deshidratado y cacahuete tostado sin sal 23 g.

Menú 7: Leche fluida semidescremada ultra pasteurizada (sin saborizante) 250 ml; Barra de amaranto avena en hojuelas y arándano 30 g. y Fruta fresca (manzana, plátano, naranja o mandarina) 80 g (+/- 10%).

Menú 8: Leche fluida semidescremada ultra pasteurizada (sin saborizante) 250 ml; Trigo inflado sabor vainilla 30g. y Barra de manzana deshidratada comprimida con cacahuete 22 g.

El programa social sigue vigente para el ejercicio fiscal 2016 sin modificaciones en el nombre, los objetivos y los bienes y servicios que entrega.

II. METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

II.I. ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

El área encargada de la evaluación interna del programa es la Dirección de Planeación conforme a lo establecido en el Manual Administrativo del DIF-DF¹, con información de la DEAA.

El equipo evaluador, sus funciones y perfiles se describen a continuación:

Tabla 1. Equipo evaluador, funciones y perfiles

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
Director de Planeación	Hombre	43	Especialidad Matemáticas Aplicadas	<p>Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.</p> <p>Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</p> <p>Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el</p>	<p>Evaluación de programas sociales del DIF DF2014</p> <p>Reglas de operación del DIF DF 2015</p> <p>Sistema único de Información, DIF DF</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2014</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP, Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Evaluación del SARE. Secretaría de Economía-ITESM. 2009</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de</p>	Si

¹Función 2 “Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo”. Función 4. “Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes”. GODF. Número 1000. 29 de diciembre de 2010. Pág. 120.

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
				Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.	Calidad. 2006-2007 Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007 Evaluación del modelo y equidad de género. Banco Mundial-Inmujeres. 2006 Evaluación del modelo de proequidad. Inmujeres. 2005	
Subdirector Operativo de Seguimiento a Programas	Hombre	40	Lic. Economía Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la programación y seguimiento de metas institucionales de los diferentes programas asistenciales del Organismo, llevando los objetivos de la planeación estratégica a metas de resultados concretas. • Supervisar estrategias que ayuden al incremento de la productividad, eficiencia y eficacia y, la corrección de problemáticas en la operación del sistema para incrementar el impacto de los servicios a la población. • Supervisar el programa de seguimiento continuo y sistemático a la planeación estratégica para monitorear el avance de resultados del Organismo. • Supervisar la generación de información de seguimiento y final para la evaluación de los programas asistenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema único de Información, DIF DF • Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014 • Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014 • Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014 	Si
Líder Coordinador de Proyectos "A"	Hombre	40	Especialidad en Econometría	Realizar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme lo programado, de las actividades institucionales, metas de desglose y metas operativas de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo.	Evaluación y Seguimiento de Programas	Si

Puesto	Género	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
				<p>Cuantificar el avance de las metas y realizar la evaluación de los resultados, determinando, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</p> <p>Apoyar en la recaudación de la información sobre el desarrollo y resultado que guardan los programas sustantivos en relación con lo programado y, de ser necesario, proponer las operaciones de reprogramación acordes con la realidad.</p>		

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Manual Administrativo. 2010. México, D.F.; para Experiencia en M&E información proporcionada por los integrantes del equipo evaluador.

II.2 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizara el diseño del programa social, a través de la Metodología de Marco Lógico, tal como fue establecido en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2015; además de la construcción de la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

La metodología para la evaluación interna del programa se apoya en técnicas e instrumentos de carácter cuantitativo y cualitativo adecuados a los componentes a evaluar:

De carácter cuantitativo:

- a) Estadísticas generadas por entes públicos locales: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA-DF) y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), y federales: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría de Educación Pública (SEP)
- b) Estudio de campo a través de encuestas a derechohabientes del Programa.

De carácter cualitativo:

- a) Realización de entrevistas a personal responsable del programa para la obtención de información sobre la operación, avances y resultados, y
- b) Análisis de información interna de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.

Asimismo, la metodología está sustentada en el modelo del Marco Lógico (MML), el cual ha sido definido en los siguientes pasos para el análisis integral del programa:

- a) Identificación del problema,
- b) Identificación de los involucrados,
- c) Verificación de la jerarquía de los objetivos,
- d) Verificación en la congruencia (horizontal y vertical) en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual resume lo que el programa pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del programa serán monitoreados y evaluados a través de indicadores de cumplimiento de metas asociadas a objetivos,

- e) Verificación de los indicadores que deban ser relevantes y pertinentes de acuerdo con los propósitos, necesidades y características del programa social, y
- f) Monitoreo de desempeño e impacto del programa en la población beneficiaria.

La ruta crítica de los procesos para el desarrollo de la presente evaluación se pueden observar en el cuadro y gráfica siguiente:

Tabla 1. Ruta crítica de la Evaluación Interna 2015

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Introducción	5
Metodología de la evaluación interna	5
Evaluación de diseño del programa social	5
Construcción de la línea base del Programa Social	10
Análisis y seguimiento de la evaluación interna 2015	5
Conclusiones y estrategias de mejora	5
Referencia documentales	5

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

II.3 FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete² con base en información proporcionada por la DEAA, así como información adicional que el equipo evaluador considere necesaria para justificar su análisis.

Las fuentes de información de gabinete utilizadas para la evaluación son:

- Ley para el Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 13 de septiembre de 2011.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 24 de marzo de 2009.
- Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares 2015, publicado la GODF el 30 de enero de 2015.
- Manual administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, publicado en la GODF el 29 de diciembre de 2010.

²Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

- Informe de gestión enero-diciembre de 2015.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, publicado en la GODF el 11 de septiembre de 2013.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, publicado en la GODF el 21 de octubre de 2014.
- Evaluación Interna 2015 del Programa de Desayunos Escolares operados en 2014.

Las fuentes de información de campo utilizadas son:

- Información propia del programa generada a través del Sistema Único de Información e informes;

Las entrevistas con los y las responsables del Programa se realizaron para obtener información sobre la operación y resultados; así como el avance de cumplimiento en las recomendaciones de la evaluación interna 2015.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

III.1 CONSISTENCIA NORMATIVA Y ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III.1.1 ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

Tabla 3. Apego del diseño del programa a la normatividad

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	5	“La madres, padres o tutores de las niñas y los niños beneficiarios del programa participan como apoyo en las actividades de la Vocalía, que se encarga de almacenar y distribuir los desayunos escolares” RO 2015
	7	“El programa social no realiza distinción alguna para el otorgamiento de los beneficios por motivos de sexo, edad, religión, preferencia sexual, nivel de educación, preferencia política” RO 2015
	8	En los mecanismos de exigibilidad se menciona que “Cuando una persona solicitante cumpla con los requisitos y criterios de inclusión para acceder al beneficio otorgado por el programa social podrá exigir a la autoridad administrativa ser derechohabiente del mismos” RO 2015.
	36	La población que de derechohabientes que del programa está sujeta a la Ley de Protección de datos Personales “La información que brinden los derechohabientes de este Programa, está sujeta a la protección de datos personales, por lo cual los funcionarios y empleados del DIF-DF, están obligados a tutelar la privacidad de dicha información, los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial ni para ningún fin distinto al establecido en las Reglas de Operación” RO 2015.
	38	La papelería y los volantes entregados a los beneficiarios contienen la siguiente leyenda “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”. RO 2015
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal	4	Las Unidades Responsables del Gasto están obligadas a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos en los términos de la presente Ley y de las demás disposiciones aplicables.
	10	El programa enuncia que está alineado al eje 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, del Programa General de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2018. II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida, diferenciada por sexo y grupo de edad en los indicadores para resultados y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que corresponda; IV. Establece la metodología del Marco Lógico para evaluación y seguimiento que generen información relacionada con

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
		indicadores para resultados con enfoque de género; El programa está orientado a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, ya que considera atender las necesidades de todas las niñas y niños en igualdad.
	11	Está alineado al Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, Área de Oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos, Área de Oportunidad 6. Alimentación del Programa General de Desarrollo 2013-2018.
	21	El programa declara una programación presupuestal anual autorizada por le Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, de \$688,317,733.00 (Seiscientos ochenta y ocho millones trescientos diecisiete mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).
	24	La programación y presupuestación del programa responden a la alineación al Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, en las áreas de oportunidad: Discriminación y Derechos Humanos y Alimentación, describe objetivos y metas sectoriales.
	97	El programa cuenta Reglas de Operación las fracciones del I al XII

Fuente: Elaborado con base en Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015. Gaceta Oficial del Distrito Federal.

La contribución del programa a garantizar los doce principios de la política social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se muestra a continuación:

Tabla 4. Contribución del programa con los principios de la política social

Principios de la Política de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa
Universalidad	Debido a las restricciones presupuestales se optara por la focalización territorial para delimitar un ámbito socio-espacial en el que dicho programa se aplicara a todos los habitantes de dicho territorio.
Igualdad	El programa brinda atención sin ninguna discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Equidad de Género	No existe ningún tipo de exclusión ni subordinación que este sustentada en los roles de género para acceder a los beneficios que otorga el programa.
Equidad Social	El programa no discrimina por origen étnico o nacional, el género, la edad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Justicia Distributiva	El objetivo primordial del programa, consiste en promover la seguridad alimentaria de las niñas y niños que se encuentra inscritos en escuelas públicas de nivel inicial, preescolar, escolar y especial

Principios de la Política de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa
Diversidad	El programa fomenta la diversidad a través de la formación de Vocalías, que se encargan de realizar la distribución de los desayunos escolares
Integralidad	El programa, a través del “Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México” se articula con otros programas que tienen como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de la población en sus diferentes estratos.
Territorialidad	Se define como focalización territorial zonas de bajo, muy bajo y medio Índice de Desarrollo Social, haciendo énfasis en la población que presenta carencia por acceso a la alimentación
Participación	El programa fomenta la de participación de la sociedad a través de la formación de Vocalías quienes tienen un papel fundamental en la operación del programa, dado que se encargan del almacenamiento y distribución de los desayunos escolares entre la población beneficiaria.
Exigibilidad	El programa cumple con este principio al dar a conocer los requisitos, derechos, obligaciones y plazos para acceder a los beneficios del mismo.
Transparencia	El programa especifica que la información recabada será únicamente para los fines específicos que ha sido proporcionada y que se hacen del conocimiento que dichos datos están protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y los lineamientos en la materia. Asimismo, se establece la leyenda señalada en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado con base en Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. 18 de abril de 2016.

III.1.2 ANÁLISIS DEL APEGO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN 2015

Para la evaluación, se presenta la matriz de contingencias en la cual se muestra el grado de cumplimiento de los criterios establecidos en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación 2015, emitidos por el EVALUA-DF, para el diseño del programa social.

Tabla 5. Matriz de valoración de diseño

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	Satisfactorio	Se señala que la necesidad social que el programa atiende contribuye a garantizar el derecho a la alimentación de los grupos con mayor vulnerabilidad personas con carencia alimentaria, soportada con información estadística. Se cuenta con la definición de la población potencial, objetivo y atendida; con cifras para de cada una de las poblaciones
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Se menciona a la entidad responsable y las unidades administrativas involucradas en la operación y seguimiento del programa social.
II. Objetivos y Alcances	Satisfactorio	El objetivo general del programa contribuye al ejercicio del derecho humano a la alimentación mediante la entrega de raciones alimenticias y asesorías técnicas, en beneficio de niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial.
III. Metas Físicas	Satisfactorio	Se establece como meta física del programa para el ejercicio fiscal 2015 la distribución de 89,508,157 raciones alimenticias, aproximadamente 686,715 derechohabientes.
IV. Programación Presupuestal	Satisfactorio	Para el ejercicio presupuestal 2015 se autorizó un presupuesto de \$688,317,733.00 (seiscientos ochenta y ocho millones trescientos diecisiete mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), el cual se constituye de aportaciones tanto federales como locales
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Satisfactorio	La DEAA realiza reuniones de trabajo con las autoridades de la SEP para dar a conocer el programa y a través de visitas a escuelas dan pláticas a los directivos y a las madres, padres o tutores interesados en recibir los beneficios del programa, además pueden obtener mayor información en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), ubicada en calle Xochicalco No. 929 piso 5, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez.
VI. Procedimientos de Instrumentación	Parcial	En el apartado de Difusión señalar los teléfonos y horarios en los que se brinda información y atención para el registro de solicitantes, así como las áreas responsables para esta actividad. Señalar con claridad si la entidad responsable entrega a los y las solicitantes un comprobante de haber completado su registro en el programa y quedar inscrito como derechohabiente del mismo. Incorporar en las Reglas de Operación si los trámites a realizar son gratuitos, o en su caso, los costos que deben cubrirse por el solicitante.

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Se mencionan los medios y la forma por las que se puede presentar una queja o denuncia en las instancias señaladas en las Reglas de Operación (escritos, buzones, módulos de atención, vía telefónica, encuestas, entre otras) y los lugares para cada medio. Asimismo, se establece que en caso de que la entidad o área responsable del programa no resuelva la queja, los derechohabientes pueden interponer una queja ante la Procuraduría Social y/o la Contraloría Interna del DIF-DF.
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	Parcial	Se señalan los casos en que se podrá exigir los derechos por incumplimiento o por violación de mismos. Señalar los lugares donde las dependencias tienen a la vista del público los requisitos, derechos y obligaciones para que las personas beneficiarias puedan acceder a los beneficios del programa.
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Parcial	Se integra información del área responsable encargada de la evaluación interna del programa, debiendo integrarlas fuentes de información de gabinete (referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas) y de campo (encuestas, entrevistas, grupos focales, cédulas, entre otras) que se emplearán para dicha evaluación y las fechas en las cuales se realizará sin establecer el sustento legal para la realización de las evaluaciones internas.
X. Formas de Participación Social	Satisfactorio	Se especifica la forma y el medio de cómo participan las y los ciudadanos (contraloría ciudadana) y la modalidad de participación social (información, consulta, decisión, asociación, deliberación, entre otras). Se fomenta la participación social a fin de que coadyuven en la operación y desarrollo del programa.
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	Satisfactorio	Se señalan en las Reglas de Operación los programas con los que se tiene articulación. Por otra parte el 17 de Octubre de 2013, se publicó en la GODF, el decreto por el que se crea el “Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México” que tiene por objeto coordinar la aplicación de programas y acciones que garanticen la seguridad alimentaria de la población.

Fuente: Elaborado con base en DIF-CDMX. Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares 2015. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015. GOCDMX 18 de abril de 2016.

III.1.3 ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el programa se contribuye a garantizar los siguientes derechos sociales:

Tabla 6. Contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales

Derecho Social	Descripción de la contribución del Programa al derecho social	Especificar si fue incorporada en las ROP 2015
Alimentación Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	El programa se alinea con lo establecido en el artículo 1 fracción II: “Promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes del Distrito Federal en particular en materia de [...], alimentación, [...]”. El programa tiene como fin contribuir al acceso de la seguridad alimentaria de las niñas y niños de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial mediante la entrega de un desayuno escolar	Si
Alimentación Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	El programa contribuye con lo estipulado en el artículo 1: “La disposiciones de la presente Ley son de orden público e interés general y de observancia obligatoria para el Distrito Federal. Tiene por objeto establecer las actividades estratégicas prioritarias para el desarrollo a la seguridad alimentaria y nutricional, y garantizar el derecho universal a la alimentación y a la seguridad alimentaria de todos los habitantes del Distrito Federal. Y artículo 2 fracción I: “El Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, incluye la participación de los sectores público, social y privado, en la planeación, diseño, toma de decisiones, programación, ejecución de acciones, evaluación y actualización, de las políticas y acciones que garanticen seguridad alimentaria y nutricional de la población”.	Si

Fuente: Elaborado con base en Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. GOCDMX 18 de abril de 2016.

La alineación y contribución del Programa Social con la política social del Distrito Federal se describe a continuación:

Tabla 7. Alineación programática con la política social de la CDMX

Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 1. Equidad e inclusión Social para el Desarrollo Humano Área de Oportunidad 6. Alimentación Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras. Meta 1. Incrementar el acceso a alimentos nutritivos,	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria niños y niñas inscritos en escuelas públicas del D.F. de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial, a través de desayunos escolares fríos diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria.	Si

Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
	<p>balanceados y de buena calidad por parte de la población del Distrito Federal.</p> <p>Línea de Acción 4.Desincentivar la producción y consumo de alimentos transgénicos y chatarra.</p>		
<p>Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018</p>	<p>Área de oportunidad. Alimentación</p> <p>Objetivo 1. Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.</p> <p>Meta Sectorial 1. Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población del Distrito Federal.</p> <p>Política Sectorial 2.</p> <p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, el Instituto de las Mujeres, entre otros entes públicos, fortalecerá los programas y acciones de acceso a la alimentación de las madres solas, de sus hijas e hijos menores de 15 años.</p> <p>Meta Sectorial 3. Incrementar en 40% la promoción, capacitación y difusión del conocimiento y las competencias del cuidado de la salud y la alimentación para el 2018.</p> <p>Política Sectorial 1. La Secretaría de Desarrollo Social y el DIF-DF fortalecerán la difusión de información y desarrollarán talleres con enfoque nutricional, social y cultural de los hábitos que previenen la obesidad y malnutrición.</p>	<p>El programa contribuye a combatir la malnutrición de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F. mediante la entrega de desayunos escolares fríos con un máximo del 25% del requerimiento de energía diaria y con los criterios de calidad nutricia</p>	<p>Si</p>

Fuente: Elaborado con base en Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1973 Bis. 21 de octubre de 2014. Ciudad de México.

III.2 IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA SOCIAL ATENDIDO POR EL PROGRAMA SOCIAL

Se considera que "la inseguridad alimentaria se presenta cuando un individuo experimenta disponibilidad limitada o incierta de alimentos inocuos, lo que impide que consuma una dieta variada que le permita cubrir sus requerimientos nutricionales, o bien, cuando no tiene la capacidad de acceder a los alimentos mediante formas socialmente aceptadas" (Ortiz-Hernández, et al. 2007).

De acuerdo con lo anterior, un hogar tiene inseguridad alimentaria, si por falta de recursos económicos u otros motivos, experimenta disminución de la cantidad de alimentos o si los integrantes de ese hogar padecen hambre de forma persistente durante largos períodos.

La inseguridad alimentaria afecta a las poblaciones con más desventajas socioeconómicas, por lo que identificar los estratos sociales en situación de vulnerabilidad debe ser una prioridad para todo Estado y sociedades en conjunto que pretendan combatir los efectos que causa la pobreza en la población, pues esto permite dilucidar qué tan efectivas son las políticas sociales que se están implementando para contrarrestar el problema y sus consecuencias.

La malnutrición se puede considerar como una de las principales generadoras de los desórdenes nutricionales, ya que desencadena otros tipos de padecimientos, tales como: la desnutrición (cuando es una alimentación insuficiente), así como el sobrepeso y la obesidad (cuando la alimentación es inadecuada).

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" de manera conjunta con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, realizaron una evaluación a la población escolar del ciclo 2013 – 2014, de 15 escuelas primarias de las Delegaciones: Tláhuac, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Iztapalapa, Milpa Alta y Álvaro Obregón beneficiarias del Programa de Desayunos Escolares del DIF-DF; con respecto al estado de nutrición en escolares, siendo analizados 8,357 niños en la primera medición y 9,410 en la tercera medición en edades de 6 y 12 años. El peso mínimo registrado fue de 13.9 y 14 kilogramos, mientras que el máximo fue de 96.6 y 101 kilogramos; conforme a las prevalencias generales del estado de nutrición para el indicador IMC por EDAD, el 46.1% y 44.7%, para la primera y tercera medición, respectivamente, ya presentan problemas por sobrepeso, obesidad y desnutrición, lo que nos habla de un grado de mal nutrición entre escolares. De acuerdo a la información antes mencionada y por dichas problemáticas se considera importante la contribución del programa de Desayunos Escolares

Tabla 8. Problema del Programa Social

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema social identificado	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas de los niveles inicial, preescolar, primaria y especial, los cuales de acuerdo con estadísticas de la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F. ascienden a 973,167 al inicio del ciclo escolar 2015-2016
Población que padece el problema	Niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F. los cuales ascienden a 973,167 al inicio del ciclo escolar 2015-2016
Ubicación geográfica del problema	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F. ubicadas en las unidades territoriales de muy bajo, bajo y medio IDS

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

Indicadores relacionados con el problema social, establecidos en encuestas nacionales, locales e incluso propias

Tabla 9. Indicadores relacionados con el problema social

Fuente	Indicador	Resultados	
		2012	2014
CONEVAL	Carencia por acceso a la alimentación de niñas y niños de 3 a 12 años	250,699	174,138
CONEVAL	Población de 3 a 12 años que se encuentra en pobreza extrema y además presenta carencia por acceso a la alimentación	43,103	21,372

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

Al realizar la revisión de las Reglas de Operación 2015 se identifica

- Las causas que originan el problema son: la falta de recursos económicos u otros motivos
- Lo que ocasiona problemas de malnutrición, mayor riesgo de sufrir sobrepeso y obesidad, y en la edad adulta padecer enfermedades crónico degenerativas como diabetes tipo II

Se identifican las causas y los efectos producidos por el problema social

Tabla 10. Valoración del Diagnóstico del Programa Social

En las ROP 2015 se incluyeron los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Satisfactorio	De acuerdo con las ROP 2015, las poblaciones con más desventajas socioeconómicas tienen más riesgo de padecer inseguridad alimentaria, por lo tanto es obligación del Estado identificar a los grupos con el fin de focalizar los programas que atiendan a estos segmentos de población
Datos Estadísticos del problema social atendido	Parcial	Para la caracterización de la magnitud del programa, se realiza un análisis de tipo cualitativo, sin embargo no se mencionan cifras para delimitar el problema.
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactorio	A partir de la caracterización del problema, se identifica la población que padece la problemática. Esto es niñas y niños inscritos en escuelas públicas de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial.
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	En la Introducción a las Reglas de Operación, se menciona que la distribución de desayunos escolares se realizará en escuelas ubicadas en las delegaciones con muy bajo, bajo y medio IDS.
Descripción de las causas del problema	Parcial	Si bien el programa menciona las principales causas que genera el problema (falta de recursos económicos), pueden existir otras causas las cuales no son mencionadas explícitamente en las Reglas de Operación
Descripción de los efectos del problema	Parcial	En cuanto a los efectos que causa el problema, se menciona en las ROP 2015 al sobrepeso y la obesidad infantil y como consecuencia un incremento en la inseguridad alimentaria de este grupo etario
Línea base	Satisfactorio	La línea base se estima a través del Porcentaje de los 686,715 niñas y niños derechohabientes beneficiados por el programa en relación a los 964,723 del total de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social: bajo, medio y muy bajo.

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

III.3 COBERTURA DEL PROGRAMA SOCIAL

En apartado tiene por objetivo valorar si la actuación es efectiva y si el programa está alcanzando a su población objetivo y en qué medida

Tabla 11. Población del Programa Social

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	Niñas y niños inscritos en el sistema educativo nacional en los niveles inicial, preescolar, escolar y especial.	1,277,075 (Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal 2014).
Objetivo	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F. de nivel inicial, preescolar, escolar y especial ubicadas en unidades territoriales con IDS muy bajo, bajo y medio	964,723 (Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal 2014).
Atendida	Población derechohabiente beneficiada por el programa	686,715 educandos.

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

La cobertura del programa social para los años 2014 y 2015 fue de 65.6% y 69.9% respectivamente, debido principalmente a la estabilidad en el padrón de beneficiarios del programa.

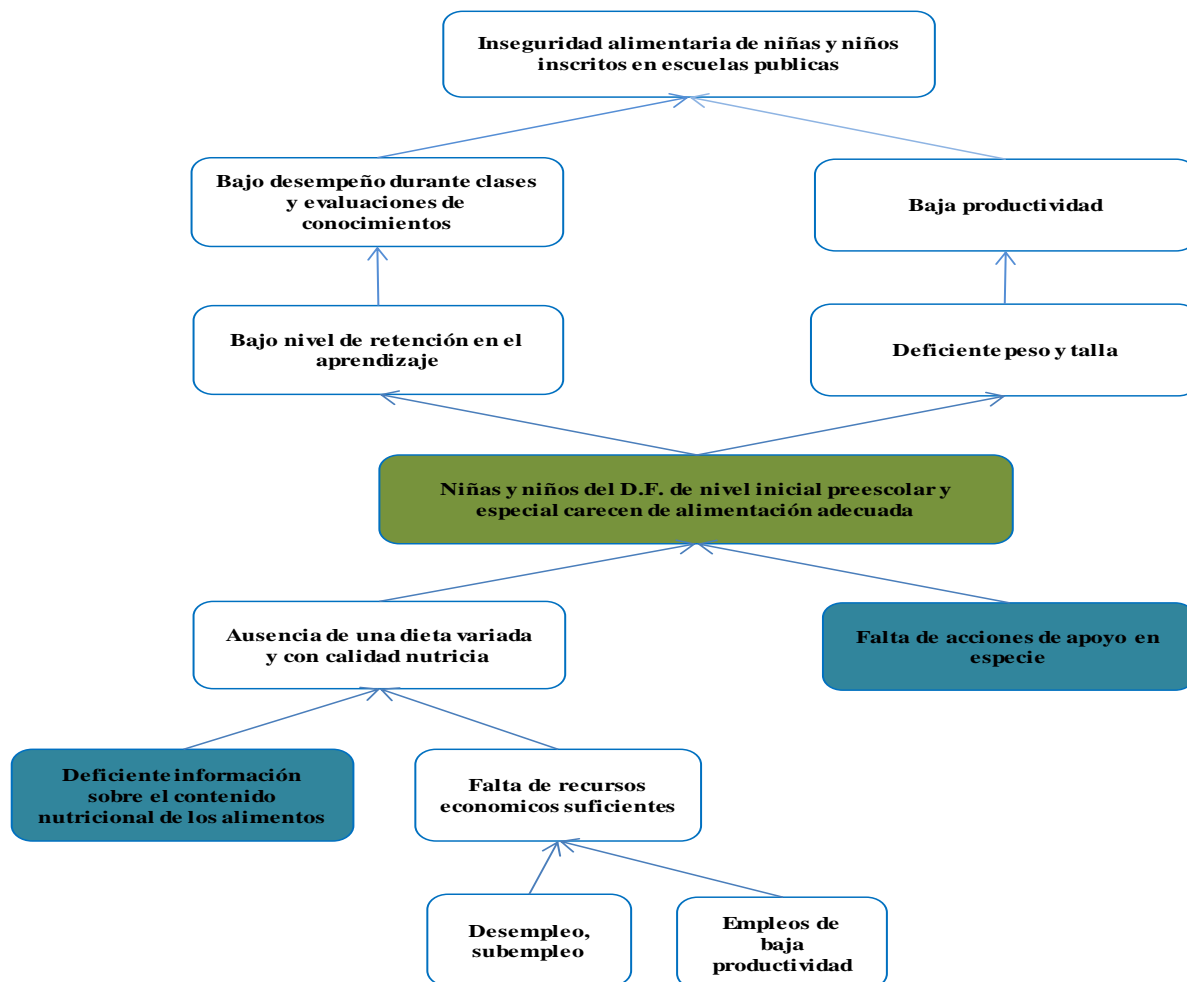
Tabla 12. Valoración de la Población del Programa Social

En las Reglas de Operación 2015, se incluyeron los siguientes aspectos:		Extracto de las ROP 2015	Valoración	Justificación
Población Potencial	Descripción	Niñas y niños en el D.F. registrados en el Sistema Educativo Nacional, en los niveles, inicial, preescolar, escolar y especial	Satisfactorio	Se refiere a la población que padece la problemática por la cual se diseñó el programa social
	Datos Estadísticos	1,277,075	Satisfactorio	La cifra proviene de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal
Población Objetivo	Descripción	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F. de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas en las unidades territoriales con IDS muy bajo, bajo y medio	Satisfactorio	Se refiere a la población que el programa tiene planeado atender
	Datos Estadísticos	964,723	Satisfactorio	La cifra proviene de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal
Población Atendida	Descripción	Población derechohabiente beneficiada por el programa	Satisfactorio	Se refiere a los beneficiarios directos del programa
	Datos Estadísticos	686,715	Satisfactorio	La cifra reportada proviene del informe de gestión

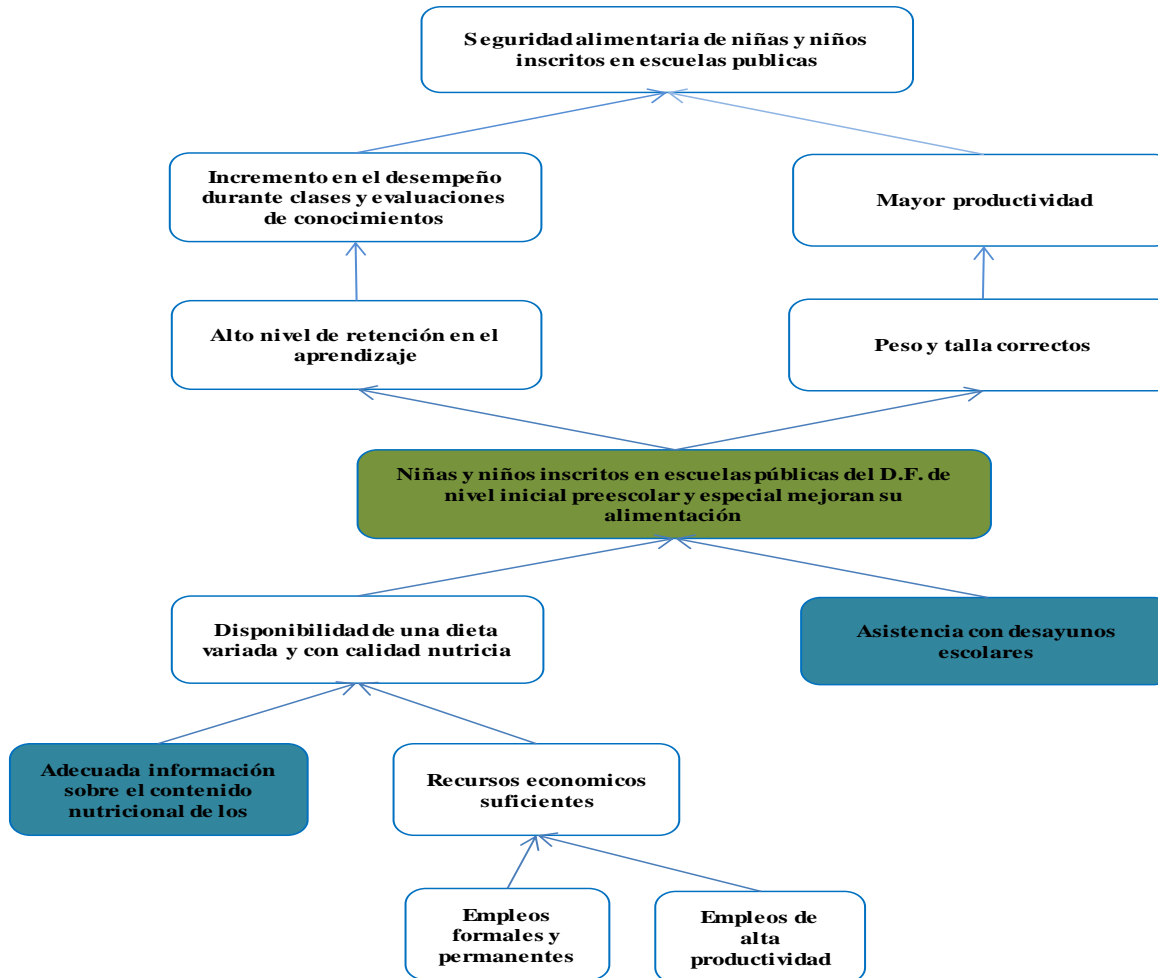
Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

III.4 ANÁLISIS DEL MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA SOCIAL

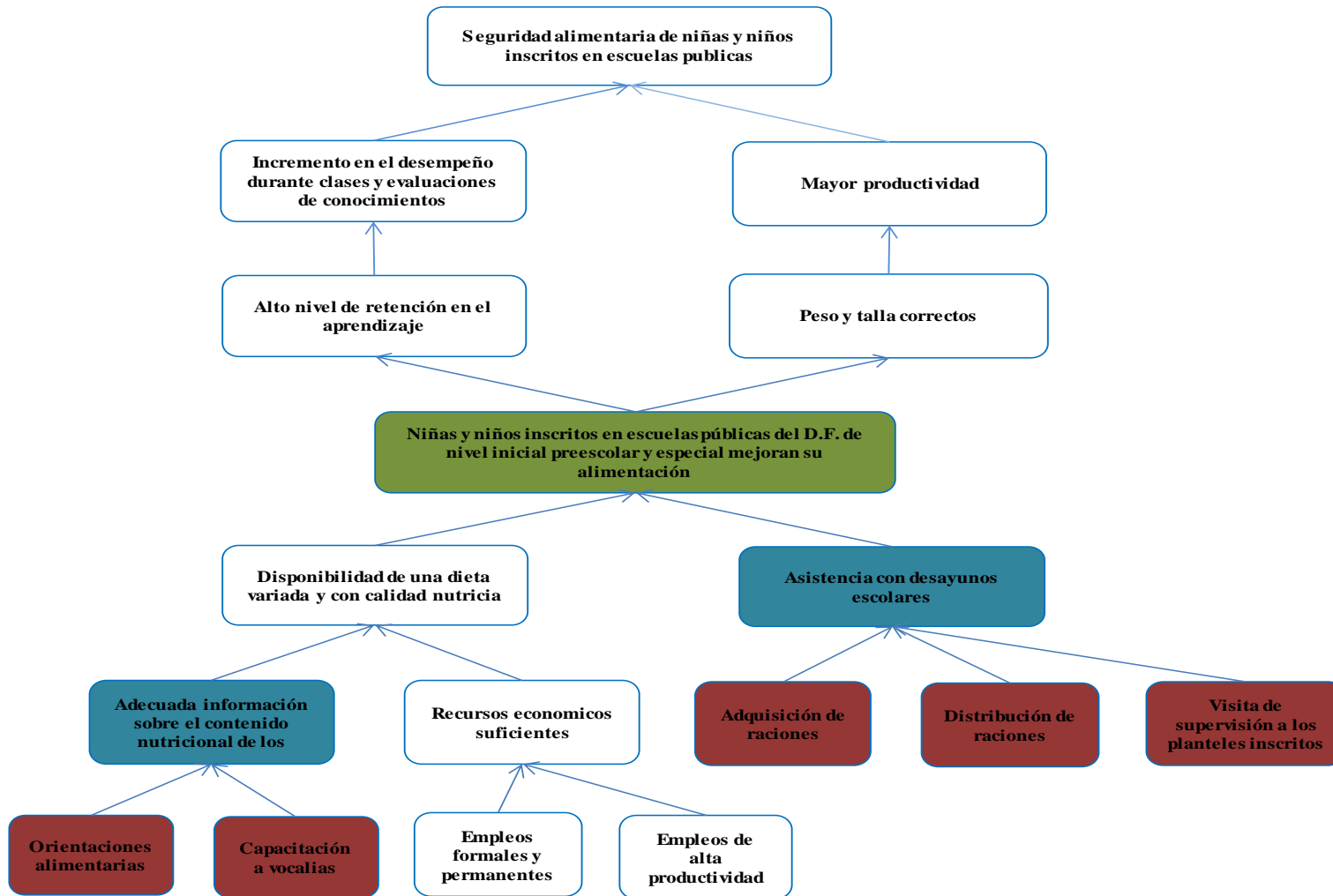
III.4.1 ÁRBOL DEL PROBLEMA



III.4.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS



III.4.3 ÁRBOL DE ACCIONES



III.4.4 RESUMEN NARRATIVO

Una vez concluido el análisis del árbol de objetivos y el árbol de acciones, se presenta la estructura analítica del proyecto mediante la Metodología del Marco Lógico. En la tabla se presenta el resumen narrativo del programa, el cual contiene los objetivos que persigue el programa en cuatro distintos niveles denominados fin, propósito, componentes y actividades.

Tabla 13. Resumen narrativo del equipo evaluador

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir al acceso de la seguridad alimentaria de niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial
Propósito	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo social medio, bajo y muy bajo, han mejorado su alimentación
Componentes	C.1. Raciones alimenticias entregadas
	C.2. Asesorías Técnicas Alimentarias proporcionadas
Actividades	A.1.1 Adquisición de raciones
	A.1.2 Distribución de las raciones en los planteles inscritos al programa
	A.2.1 Capacitación de la operación del programa a vocalías y directivos de los planteles beneficiarios
	A.2.2 Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa
	A.2.3 Orientaciones Alimentarias de la Operación del Programa a Vocalías y Directivos de los Planteles beneficiarios

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

III.4.5 MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA SOCIAL

Se retoman los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, establecidas en el Resumen Narrativo; a partir de los cuales se deben establecer los indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación del programa social, indicando el tipo de indicador (eficacia, eficiencia, calidad o economía), la descripción narrativa, fórmula de cálculo, unidad de medida, medios de verificación (fuentes de información) y supuestos.

Tabla 14. Matriz de Indicadores propuesta por el equipo evaluador

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al acceso de la seguridad alimentaria de niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial	Porcentaje de niñas y niños del 3 a 12 años que habitan en el D.F. con seguridad alimentaria	$(\text{Total de niñas y niños de 3 a 12 años con seguridad alimentaria} / \text{Total de habitantes del D.F.}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Datos Estadísticos SEP/Informes anual	Las políticas sociales permanecen vigentes
Propósito	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo social medio, bajo y muy bajo, han mejorado su alimentación	Porcentaje de las niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales. preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	$(\text{Total de niñas y niños que se benefician por el programa} / \text{Total de niñas y niños del Distrito Federal, pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Administración Federal de servicios Educativos del distrito federal. 2015	El personal que elabora los alimentos aplica los conocimientos adquiridos den la capacitación para el buen comer
Componentes	C1 Raciones alimenticias entregadas	Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	$(\text{Número de raciones distribuidas} / \text{Total de raciones programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe anual de facturación del Proveedor y Programaciones Total anual del área	La demanda de Comedores Populares no va a la baja
	C2 Asesorías Técnicas Alimentarias proporcionadas	Porcentaje de Visitas de asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	$(\text{Número de visitas de asistencia Técnica realizadas} / \text{Número de Visitas de Asistencia Técnica programadas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Los precios de los insumos para la preparación de los alimentos se mantienen constantes

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	A.1.1 Adquisición de raciones	Tasa de variación del número de raciones adquiridas	$((\text{Número de raciones adquiridas en el periodo 2016} / \text{Número de raciones adquiridas en el 2015}) - 1) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH)	Los proyectos de instalación son viables
	A.1.2 Distribución de las raciones en los planteles inscritos al programa	Tasa de variación del número de raciones distribuidas	$((\text{Número de raciones distribuidas en el periodo 2016} / \text{Número de raciones distribuidas en el 2015}) - 1) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de gestión	Los comités administrativos (grupos solidarios) están dispuestos a seguir instrucciones para la instalación
	A.2.1 Capacitación de la operación del programa a vocalías y directivos de los planteles beneficiarios	Porcentaje mensual de incidentes resueltos con respecto al total de incidentes mensuales recibidos	$(\text{Total de planteles escolares que reciben capacitación} / \text{Total de planteles inscritos en el programa}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Las vías de comunicación están en buenas condiciones
	A.2.2 Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa	Porcentaje de planteles supervisados en el mes, respecto al total de planteles escolares programados	$(\text{Total de planteles escolares supervisados en el mes} / \text{Total de planteles escolares programados para supervisar en el mes}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Los operadores asisten a las capacitaciones y asistencia técnica
	A.2.3 Orientaciones alimentarias de la operación del programa a Vocalías y directivos de los planteles beneficiarios	Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	$(\text{Acciones de orientación alimentaria realizadas en escuelas beneficiarias del PDE en el periodo} / \text{Acciones de orientación alimentaria programadas en el periodo a realizar en escuelas}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión	Los operadores administran eficientemente el recurso en especie otorgado

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

Tabla 15. Matriz de Indicadores del programa ROP 2015

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
Fin	Contribuir al acceso a la seguridad alimentaria de niños y niñas del D.F. pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial	Tasa de niños y niñas del D.F. perteneciente al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	(Total de niños y niñas que se benefician por el programa / niños y niñas del Distrito Federal perteneciente al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial.) * 100	Eficacia	Porcentaje	Datos Estadísticos SEP / Informes anual
Propósito	Las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo, han mejorado su alimentación	Porcentaje de las niñas y niños que se benefician con el programa inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social bajo, medio y muy bajo	Total de niños y niñas inscritos en escuelas públicas del D.F. en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial beneficiados por el programa / total de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo) x 100	Eficacia	Porcentaje	Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. 2014.
Componentes	C1. Raciones alimenticias entregadas	Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	(Número de raciones distribuidas/ Total de raciones programadas) x 100	Eficacia	Porcentaje	Informe anual de Facturación del Proveedor y Programaciones total anual del área
	C2 Asesorías Técnicas Alimentarias proporcionadas	Porcentaje de Visitas de Asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	(Número de Visitas de Asistencia Técnica realizadas / número de Visitas de Asistencia Técnica programadas) X 100	Eficacia	Porcentaje	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
Actividades	A1.1 Adquisición de raciones	Tasa de variación del número de raciones adquiridas	$((\text{Número de raciones adquiridas en el periodo 2015} / \text{número de raciones adquiridas en el 2014}) - 1) \times 100$	Eficacia	Tasa de variación	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
	A.1.2. Distribución de las raciones en los planteles inscritos al programa	Tasa de variación del número de raciones distribuidas	$((\text{Número de raciones distribuidas en el periodo 2015} / \text{número de raciones distribuidas en el 2014}) - 1) \times 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de gestión
	A.2.1 Capacitación de la operación del programa a Vocalías y Directivos de los planteles beneficiarios	Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	$\text{Pláticas realizadas} / \text{pláticas programadas} \times 100$	Eficacia	Porcentaje	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión
	A2.2 Visitas de supervisión a los planteles inscritos en el programa	Porcentaje de planteles supervisados en el mes, respecto al total de planteles escolares programados	$(\text{Total de planteles escolares supervisados en el mes} / \text{total de planteles escolares programados para supervisa en el mes}) \times 100$	Eficacia	Porcentaje	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión
	A.2.3 Atención de incidentes de operación, programación y calidad	Porcentaje de incidentes atendidos respecto al total de incidentes recibidos	$(\text{Total de incidentes atendidos en el mes} / \text{total de incidentes recibidos en el mes}) \times 100$	Eficacia	Porcentaje	Reporte mensual de Modulo
	A.2.4 Orientaciones Alimentarias de la Operación del Programa a Vocalías y Directivos de los Planteles beneficiarios	Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	$(\text{Acciones de orientación alimentaria realizadas en escuelas beneficiarias del PDE en el periodo} / \text{acciones de orientación alimentarias programadas en el periodo a realizar en escuelas}) \times 100$	Eficacia	Porcentaje	Informes de Metas Mensuales de la JUD de Operación y Supervisión

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

III.4.6 CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA VERTICAL)

En este apartado se presenta la evaluación de la consistencia y lógica interna de los programas, es decir i) Si la argumentación lógica muestra que el programa constituye una respuesta adecuada al problema previamente definido; ii) Si los objetivos planteados y las estrategias (medios y acciones) utilizados o a utilizar permiten incidir efectivamente en la solución del problema ; iii) Si los resultados esperados al final de la ejecución del programa están claramente vinculados a los problemas y necesidades identificados en el diagnóstico; iv) Si existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas del programa.

Utilizando la Metodología del Marco Lógico, se realiza la verificación de la lógica vertical, la cual consiste en establecer la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos.

Tabla 16. Valoración de la Lógica Vertical del Programa

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Propuesta	
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El programa social cuenta con dos componentes (raciones alimenticias y asesorías técnicas) los cuales son suficientes para lograr el propósito del programa
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El propósito propuesto en la MIR, es único (mejorar la alimentación de niñas y niños de nivel básico inscritos en escuelas públicas del D.F.).
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. La población objetivo está definida con claridad y acotada geográficamente (niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F. ubicadas preferentemente en unidades territoriales de IDS muy bajo, bajo y medio)
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Con la entrega de raciones alimenticias se contribuye con el propósito del programa (mejorar la alimentación de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F.).

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Propuesta	
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Para las reglas de operación 2016, se incluyó un supuesto a nivel de fin, para fortalecer la MIR del programa
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Para el ejercicio 2016, se incluyó un supuesto a nivel de propósito de la MIR
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin	Satisfactorio	Satisfactorio	Con la inclusión de supuestos para el nivel de propósito se estará garantizando el logro del fin
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Para las ROP 2016, se incorporó un supuesto para cada uno de los componentes de la MIR del programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito	Satisfactorio	Satisfactorio	La incorporación de supuestos para el nivel de componentes permitirá determinar el logro del propósito del programa
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Con el fin de fortalecer la MIR del programa en las reglas de operación 2016, se incluyó un supuesto para cada una de las actividades del programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Con la incorporación de los supuestos a nivel de actividad, su consecución implica la generación de los componentes

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

III.4.7 VALORACIÓN DE DISEÑO Y CONSISTENCIA DE LOS INDICADORES PARA EL MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA HORIZONTAL)

El conjunto objetivo–indicadores–medios de verificación forma lo que se conoce como lógica horizontal de la MIR, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Tabla 17. Valoración de la Lógica Horizontal del Programa

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Parcial	Satisfactorio	Para el indicador de fin, se sugiere que la reformulación del indicador refleje la contribución del programa con el derecho a la alimentación
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El indicador muestra la cobertura del programa en relación a la población objetivo
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Los indicadores permiten monitorear y evaluar de manera adecuada a cada uno de los componentes
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	Parcial	Satisfactorio	Se sugiere la incorporación de un indicador que muestre el porcentaje de proyectos de instalación de nuevos comedores aprobados

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

A continuación se presenta una valoración por cada indicador, tanto de la Matriz de indicadores presentada en las RO 2015 como de la Matriz de Indicadores Propuesta por el equipo evaluador. De acuerdo a los siguientes criterios de valoración (que en la casilla correspondiente deberán ser valorados con SI o NO):

Tabla 18. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2015

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Tasa de niños y niñas del D.F. perteneciente al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	Si	Si	Si	No	Si	Si	Se sugiere que el indicador se vincule a la contribución de un derecho o una meta sectorial
Porcentaje de las niñas y niños que se benefician con el programa inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social bajo, medio y muy bajo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de Visitas de Asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación del número de raciones adquiridas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación del número de raciones distribuidas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de planteles supervisados en el mes, respecto al total de planteles escolares programados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de incidentes atendidos respecto al total de incidentes recibidos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

Tabla 19. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR propuesta

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de niñas y niños del 3 a 12 años que habitan en el D.F. con seguridad alimentaria	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de las niñas y niños del D.F., pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, de los niveles iniciales, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de Visitas de asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación del número de raciones adquiridas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Tasa de variación del número de raciones distribuidas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje mensual de incidentes resueltos con respecto al total de incidentes mensuales recibidos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de planteles supervisados en el mes, respecto al total de planteles escolares programados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

III.4.8 RESULTADOS DE LA MATRIZ DE INDICADORES 2015

Los principales resultados del programa al término del ejercicio fiscal 2015, se presentan a continuación:

Tabla 20. Resultados de la Matriz de Indicadores del programa, 2015

Indicador	Formula	Resultado
Tasa de niños y niñas del D.F. perteneciente al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especial beneficiados por el programa	(Total de niños y niñas que se benefician por el programa / niños y niñas del Distrito Federal perteneciente al Sistema Educativo Nacional, de los niveles inicial, preescolar, escolar y especia.)*100	53.46
Porcentaje de las niñas y niños que se benefician con el programa inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social bajo, medio y muy bajo	Total de niños y niñas inscritos en escuelas públicas del D.F. en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial beneficiados por el programa / total de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F., de nivel inicial, preescolar, escolar y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales del Índice de Desarrollo Social medio, bajo y muy bajo) x100	70.77%
Porcentaje de raciones alimenticias distribuidas respecto del total de raciones alimenticias programadas	(Número de raciones distribuidas/ Total de raciones programadas) x 100	97.39%
Porcentaje de Visitas de Asistencia Técnica realizadas en los planteles escolares inscritos en el Programa	(Número de Visitas de Asistencia Técnica realizadas / número de Visitas de Asistencia Técnica programadas) X 100	102.37%
Tasa de variación del número de raciones adquiridas	((Número de raciones adquiridas en el periodo 2015 / número de raciones adquiridas en el 2014)-1) x 100	-7.3%
Tasa de variación del número de raciones distribuidas	((Número de raciones distribuidas en el periodo 2015/ número de raciones distribuidas en el 2014)-1) x 100	-7.3%

Indicador	Formula	Resultado
Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	Pláticas realizadas/pláticas programadas)*100	100%
Porcentaje de planteles supervisados en el mes, respecto al total de planteles escolares programados	(Total de planteles escolares supervisados en el mes/ total de planteles escolares programados para supervisa en el mes) x100	99.35%
Porcentaje de incidentes atendidos respecto al total de incidentes recibidos	(Total de incidentes atendidos en el mes/ total de incidentes recibidos en el mes)x 100	98.62%
Porcentaje de planteles escolares inscritos en el programa que reciben capacitación para la operación del programa	(Acciones de orientación alimentaria realizadas en escuelas beneficiarias del PDE en el periodo/acciones de orientación alimentarias programadas en el periodo a realizar en escuelas) X100	100%

Fuente: Elaboración con base en información proporcionada de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria.

Este programa entrega raciones alimenticias conforme al calendario escolar, a niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, de los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial, directamente en los planteles escolares.

En el año 2015, el Programa de Desayunos Escolares distribuyó 85,203,794 raciones alimenticias, en 2,618 planteles públicos de los Niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial.

Los desayunos escolares, equilibrados en su contenido nutrimental y con un costo de recuperación de 50 centavos por ración, permiten que los menores que cursan la educación básica, obtengan los nutrientes equivalentes a una cuarta parte del requerimiento de energía diaria, de acuerdo con la etapa de crecimiento de las y los derechohabientes, contribuye a prevenir la desnutrición de la población objetivo, promueve cambios en las prácticas alimentarias de la población beneficiada por el programa, asimismo contribuye a mejorar el desempeño escolar de las niñas y los niños. En este programa, la participación social es de resaltar, ya que la logística de entrega del desayuno escolar involucra a cerca de 21 mil padres de familia, quienes reciben y almacenan los insumos en las escuelas, los entregan a los menores y ayudan a recabar las cuotas de recuperación. De este modo, además de sumar refuerzos para el logro del objetivo social del programa, los padres que integran la vocalía garantizan la transparencia en el ejercicio de los recursos.

Se cuenta con un contrato multianual que garantiza la entrega de los desayunos escolares en el periodo de septiembre de 2014 a diciembre de 2016; en el cual se incorporó el tercer insumo correspondiente a fruta fresca para los niveles de Educación Preescolar.

III.4.9 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

El Análisis de Involucrados nos permite considerar los intereses y expectativas de los actores involucrados en un programa social. Sus intereses pueden ser coincidentes, complementarios o antagónicos. Por ello es muy importante para el buen desarrollo del proyecto identificar a todos los involucrados y analizar sus intereses y expectativas con el propósito de aprovechar y potenciar el apoyo de involucrados con intereses coincidentes o complementarios al proyecto, disminuir la oposición de involucrados con intereses opuestos al proyecto y conseguir el apoyo de los indiferentes

En este caso, se identifican a los siguientes involucrados:

- a) La población objetivo al que va dirigido el programa (derechohabientes directos y sus familias);
- b) Los que otorgan y operan el programa (Gobierno del Distrito Federal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, a través de la DEAA); y
- c) Los actores de apoyo (Trabajador de Campo del DIF-DF, la SEP y el proveedor de los desayunos escolares).

A continuación se presenta una tabla con un mapeo de actores de los actores involucrados en el programa.

Tabla 21 Análisis de Involucrados del programa

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Derechohabientes	Niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Distrito Federal	Acceder al beneficio económico para cubrir sus necesidades de atención especial	La alimentación que se consume no cubre las necesidades nutricionales	Muy baja	Fortalecer la difusión del programa

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Padres de Familia	Padres de las niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Distrito Federal	Participar en la recepción y distribución de las raciones. Vigilar el cumplimiento del PDE y reportar cualquier anomalía ante las instancias correspondientes	Los desayunos escolares contribuyen a fortalecer la alimentación de las niñas y niños	Muy baja	Es necesario difundir el programa entre la población
SEP	A través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)	Se encarga de la prestación de los servicios de educación inicial y básica - incluyendo la indígena-, especial, en escuelas con sostenimiento público	Funge como intermediario en la operación del programa	Alto	Establecer canales de comunicación entre la SEP y los operadores del programa
Responsable del Programa	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF a través de la DEAA	Responsable de la Operación Brindar asistencia social a los grupos vulnerables con el objetivo de mejorar sus condiciones sociales	Contribuir a la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables de la sociedad	Alto	Establecer criterios para el cumplimiento de las norma establecidas en las ROP
Trabajador de campo del DIF-DF	Por parte de la DEAA y que está relacionado con la Operación del PDE	Brinda capacitación y Asesoría sobre la operación del PDE y proporciona orientación alimentaria a la Vocalía, Padres de Familia y beneficiarios del PDE, entre otros.	Participar en la operación del programa para la consecución de las metas establecidas en las ROP	Alto	Capacitar al personal operativo en materia de nutrición
Proveedor	Trabaja en coordinación con la DEAA para la entrega de las raciones.	Transportan de forma segura e higiénica las raciones al lugar donde se almacenan en cada escuela que participa en el PDE	Entregar en tiempo y forma las raciones alimenticias	Alto	Encontrar canales que permitan la entrega en tiempo y forma de las raciones alimenticias

Fuente: Elaborado con base en DIF-CDMX. Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares 2014. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1788 Bis. 30 de enero de 2014.

En la tabla anterior, se observa que los principales actores que deciden sobre el cauce que debe seguir el programa son: el promotor y responsable del programa, pues el primero diseña la política social y el responsable del programa (DIF-DF a través de la DEAA) asume el compromiso de aplicar adecuadamente los recursos públicos destinados para tal fin. Seguido de ello, ubicamos a los derechohabientes que reciben el complemento alimenticio. Por último, se ubican las dependencias de gobierno que colaboran con el programa, en este caso la SEP a través del personal directivo del plantel. Finalmente, se encuentran los familiares de los derechohabientes quienes tienen una participación directa en el programa, a través de la formación de vocalías, las cuales son las encargadas de distribuir los desayunos escolares.

III.5 COMPLEMENTARIEDAD O COINCIDENCIA CON OTROS PROGRAMA Y ACCIONES SOCIALES

Se entiende que hay **complementariedad** con otros programas sociales cuando dos o más programas atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población y por **coincidencia** cuando dos o más programas tienen objetivos similares; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población.

En este sentido, el programa evaluado no presenta complementariedades o coincidencias en cuanto al problema social que se atiende así como la población objetivo y beneficiaria.

III.6 ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA DEL PROYECTO COMO PROGRAMA SOCIAL DE LA CDMX

Con base en el análisis realizado y en el Marco Conceptual para la definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales los bienes y servicios otorgados por el programa social “Programa de Desayunos Escolares 2015”, corresponde a un programas social de acuerdo debido a:

- El programa promueve el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, específicamente en el derecho a la alimentación.
- Es un programa mixto, debido a que otorga raciones alimenticias a las niñas y niños inscritos en escuelas públicas por medio de la entrega de desayunos escolares y asistencia técnica a los integrantes de las vocalías.
- Responde a un problema estructural, la inseguridad alimentaria de los habitantes de las niñas y niños inscritos en escuelas públicas del D.F

- y disfrute efectivo del derecho a la alimentación para alcanzar mejores condiciones de vida y de bienestar de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza.
- El programa social es el resultado de un diseño explícito, que cuenta con reglas de operación, lineamientos generales para su operación, un problema identificado, una línea base, una población objetivo y prospectivas de resultados esperados, además es susceptible de evaluaciones internas y externas.
- Su visión es de corto, mediano y largo plazo.

IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL

IV.1. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL PROGRAMA SOCIAL

La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación que viven en zonas de bajo y muy bajo IDS; tal como se resume en la matriz de efectos y plazos que se ilustra a continuación:

Tabla 22. Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa

Plazo	Periodo	En el problema y/o derecho social atendido	Sociales y culturales	Económicos	Otros (Salud)
Corto plazo	(1-2 años)	La entrega a los beneficiarios del programa la ración alimenticia.	Contribuir a la igualdad de oportunidades al reducir el grado de desnutrición de las niñas y los niños	Mejoramiento en el ingreso familiar de los derechohabientes.	Mejora en la salud de los beneficiarios del programa al recibir información sobre nutrición
Mediano y Largo plazo	(4-6 años)	Se espera que el Programa contribuya a mejorar la alimentación como parte de la seguridad alimentaria en este caso de los niños y niñas que viven preferentemente en unidades territoriales de muy alta, alta y media marginación.	Mejorar la integración de la población infantil a la sociedad al evitar problemas de bullying, por su condición	La mejora en la nutrición infantil, contribuirá en el futuro a disminuir los problemas de sobrepeso y obesidad en la edad adulta, y con ello evitar los gastos asociados a este padecimiento	Contribuir a la salud pública al disminuir la prevalencia en sobrepeso y obesidad

Fuente: Elaborado con base en DIF-DF. Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares 2015.

IV.2. DISEÑO METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE

La técnica que se utilizará para levantar la línea base del programa es la encuesta ya que resulta el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información. La técnica seleccionada se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además la técnica nos permitirá identificar las distintas categorías de análisis que el programa contempla para la construcción de la línea base, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplicara el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de una encuesta para el programa podemos mencionar que: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, los resultados son representativas de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de derechohabientes del programa (682,735) el cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de las niñas, niños inscritos en el programa.

Debido a que el periodo de inscripción al programa, se encuentra determinado por el ciclo escolar a la fecha no se cuenta con un padrón de los nuevos beneficiarios del programa.

De acuerdo a la problemática, objetivos y efectos a corto, mediano y largo plazo, las categorías de análisis sugeridas son: identificación del beneficiario y sus características generales, características socioeconómicas, desempeño del programa, efectos del programa y expectativas de los derechohabientes. Al respecto la encuesta se aplicara a los tutores de los derechohabientes.

IV.3. DISEÑO DEL INSTRUMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE

A continuación se presentan las categorías de análisis del instrumento, el cual se presenta en el anexo 1

Tabla 23. Categorías de análisis en el instrumento

Categoría de Análisis	Reactivos del Instrumento
Datos generales de las derechohabientes	Cuál es la relación con el beneficiario? ¿Cuál es su edad? ¿Cuál es la edad del beneficiario? ¿En qué nivel y grado está inscrito el becario? ¿Cuál fue la principal razón por la que faltó a la escuela? ¿Cómo se transporta el beneficiario a la escuela? ¿Cuánto tiempo invierte por día de ida y vuelta en el transporte?
Características Socioeconómicas	Incluyéndose usted ¿cuántas personas habitan en este hogar? ¿Su vivienda es? Ahora le voy a solicitar algunos datos de cada uno de las personas que habitan en este hogar. ¿Qué otro programa recibe? Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. Aproximadamente, ¿cuánto gasto la semana pasada su familia en los siguientes conceptos? ¿De cuánto es el ingreso familiar mensual?
Desempeño del programa	¿Cómo se enteró del programa? ¿Cómo califica la claridad de la información de los medios sobre los cuáles se enteró del Programa? ¿Usted considera que los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa de Desayunos Escolares son claros? ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del programa? ¿Recibes tu desayuno escolar todos los días? ¿Ha recibido en tiempo y forma su despensa? ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa? ¿En general cómo califica el Programa de Desayunos Escolares?
Efectos del Programa	¿Considera que el desayuno escolar sirve para complementar tu alimentación diaria? ¿Desayunas antes de ingresar a la escuela? ¿Los beneficiarios llevan lunch? En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Desayunos Escolares? ¿Por qué califica de esa manera el Programa? (solo una opción) ¿Te gusta lo que contiene el desayuno escolar?
Expectativas de los Derechohabientes	Considera que de no contar con el apoyo económico que brinda el programa, empeoraría la nutrición del beneficiario? ¿Qué sugiere para mejorar el desempeño del programa? Considera que los desayunos escolares que entrega el programa son los adecuados para atender sus necesidades. En general como califica al programa

IV.4. MÉTODO DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

A continuación se presentan las principales características del programa social en 2015, de acuerdo con el padrón de beneficiarios 2015

Tabla 24. Derechohabiente por sexo

Sexo	Total	%
Masculino	323,248	47%
Femenino	359,487	53%
Total	682,735	100%

Fuente. Elaboración propia. Con base en el padrón de derechohabientes del programa.

Tabla 25. Derechohabientes por delegación

Delegación	Masculino	Femenino	Total
ALVARO OBREGON	15,196	28,566	43,762
AZCAPOTZALCO	17,242	8,039	25,281
BENITO JUAREZ	3,503	2,473	5,976
COYOACAN	11,873	13,575	25,448
CUAJIMALPA	5,449	8,649	14,098
CUAUHTEMOC	18,791	10,690	29,481
GUSTAVO A MADERO	24,549	86,027	110,576
IZTACALCO	10,052	13,277	23,329
IZTAPALAPA	93,711	91,312	185,023
MAGDALENA CONTRERAS	9,329	13,157	22,486
MIGUEL HIDALGO	7,785	7,313	15,098
MILPA ALTA	11,750	7,108	18,858
TLAHUAC	28,614	17,123	45,737
TLALPAN	31,040	16,722	47,762
VENUSTIANO CARRANZA	6,983	20,018	27,001
XOCHIMILCO	27,381	15,438	42,819
TOTAL	323,248	359,487	682,735

Fuente. Elaboración propia. Con base en el padrón de derechohabientes del programa, diciembre 2015.

En cuanto al padrón de beneficiarios al corte de mayo de 2016, es el mismo que se reporta a diciembre de 2015, debido a la naturaleza del programa, el cual está vinculado al ciclo escolar determinado por la SEP.

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con

ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{Nz^2pq}{d^2(n-1)z^2pq}$$

Dónde:

- N.- tamaño total de la población en estudio
- z.- nivel de confianza de la muestra
- p.- proporción esperada positiva
- q.- proporción esperada negativa
- d.- precisión o error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra este representado cada estrato (delegación) en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra este representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para el levantamiento de la línea base, el intervalo de confianza será de 95%, valor de z=1.96, error máximo de .05 y la población beneficiaria de 682,735. Con lo cual se obtuvo una muestra de 384 derechohabientes.

IV.5. CRONOGRAMA DE APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Tabla 26. Ruta Crítica de la aplicación

N°	Fase de Aplicación	Periodo de análisis
1	Designación de Enlaces por programa y reunión de información	5 días
2	Capacitación de aplicadores	15 días
3	Levantamiento del cuestionario	15 días
4	Captura de la información	15 días
5	Análisis de la información	15 días
6	Integración de informe de resultados	15 días
Total		80 días

Fuente: DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

V. ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015

V.1. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015

En este apartado se retoma la Evaluación Interna 2015 del Programa Social para valorar si fue desarrollada de acuerdo con los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014 emitidos por el Evalúa D.F.

Tabla 27. Consistencia de la evaluación interna 2015

Apartados de la Evaluación Interna		Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción		Satisfactorio	La introducción se encuentra en los términos referidos por los lineamientos para la elaboración de las evaluaciones internas 2015.
II. Metodología de la Evaluación Interna 2015	II.1. Descripción del Objeto de Evaluación	Satisfactorio	Se realiza una breve descripción de la puesta en marcha del programa social, de los objetivos general y específico, así como de las características generales del programa.
	II.2. Área Encargada de la Evaluación	Satisfactorio	Se incluye el área responsable de la evaluación, sus funciones sustantivas y el perfil de los integrantes del equipo evaluador.
	II.3. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Cumple con los requisitos señalados por los lineamientos para la evaluación interna en cuanto a la metodología de la evaluación.
	II.4. Fuentes de Información	Satisfactorio	Se mencionan las fuentes de información de gabinete consultadas para la realización de la evaluación interna
III. Evaluación del Diseño del Programa	III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social	Satisfactorio	La evaluación incluye todos los análisis sugeridos por los lineamientos de la evaluación interna, apego de las ROP a las leyes y reglamentos aplicables, contribución al cumplimiento de los 12 principios de la política social, contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales, y su alineación programática.
	III.2. Árbol del Problema	Satisfactorio	Si incluyen los apartados sugeridos por los lineamientos, al respecto con el objetivo de fortalecer el diagnóstico del programa se sugiere enriquecer el árbol del problema
	III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones	Parcial	Si incluyen los apartados sugeridos por los lineamientos, sin embargo para fortalecer el programa es indispensable la incorporación del árbol de acciones
	III.4. Resumen Narrativo	Parcial	El resumen narrativo propuesto, se construyó por el equipo evaluador a partir del árbol del problema sin incorporar las actividades

Apartados de la Evaluación Interna		Nivel de Cumplimiento	Justificación
	III.5. Matriz de Indicadores	Parcial	Se incluye los indicadores publicados en las ROP 2014, sin embargo no se incluye la MIR de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para la evaluación interna
	III.6 Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)	Parcial	Se incluye un análisis, que resulta parcial debido a que en las ROP 2014, no se presenta una MIR con todos los elementos necesarios para realizar el análisis de la consistencia interna del programa
	III.7. Análisis de Involucrados del Programa	Satisfactorio	Se incluye el análisis de los involucrados del programa de acuerdo con los lineamientos establecidos para la evaluación interna
	III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas	Satisfactorio	El programa social evaluado no presenta complementariedades o coincidencias en cuanto al programa social que se atiende y la población objetivo y beneficiaria
	III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo	Satisfactorio	Se presenta un análisis donde se muestran los efectos a corto, mediano y largo plazo, así como las distintas dimensiones de estos efectos (sociales y culturales, económicos y políticos).
IV. Evaluación de Cobertura y Operación	IV.1. Cobertura del Programa Social	Parcial	En el apartado se incluye la población potencial, la objetivo y la beneficiaria, sin embargo no se incluye cómo ha evolucionado la cobertura a lo largo del tiempo ni los factores que condicionaron los resultados
	IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño	Satisfactorio	Se incluye un análisis mediante una tabla de contingencias donde se presenta el apego del diseño del programa con sus reglas de operación
	IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social	Satisfactorio	Se muestran los recursos empleados, los principales procesos y un análisis general, sin embargo se deben aprovechar las áreas de oportunidad que se presentan en el tema de los procesos del programa que permita un manejo más eficiente de los recursos
	IV.4. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes	Satisfactorio	Se realiza la descripción del proceso para el procesamiento de la información de los derechohabientes, el área encargada de la sistematización y de qué manera es utilizada.
	IV.5. Mecanismo de Seguimiento de Indicadores	Satisfactorio	Se muestra la manera como se genera, recolecta y registra la información para la construcción de indicadores para el seguimiento del programa.
	IV.6. Avances en Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014	Satisfactorio	Se incluye el cuadro en los términos sugeridos por los lineamientos donde se indican las recomendaciones de la evaluación interna.
V. Evaluación de Resultados	V.1. Principales Resultados del Programa	Satisfactorio	Se incluye los resultados numéricos de los indicadores publicados en las ROP 2015, y los factores internos y externos que condicionaron el logro de

Apartados de la Evaluación Interna		Nivel de Cumplimiento	Justificación
Satisfacción			los resultados.
	V.2. Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes	Parcial	El análisis de la percepción de los beneficiarios se realiza utilizando una encuesta de opinión realizada en 2013 y a la fecha no se ha llevado una nueva encuesta que permita conocer la percepción de los beneficiarios del programa para aprovechar áreas de oportunidad del programa
	V.3. FODA del Programa Social	Satisfactorio	La matriz FODA se presenta en los términos sugeridos por los lineamientos de la evaluación interna.
VI. Conclusiones y Recomendaciones	VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se incluyen las conclusiones, y se retoma los resultados de la matriz FODA.
	VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se establecen estrategias de mejora con base en la tabla sugerida por los lineamientos.
	VI.3. Cronograma de Instrumentación	Satisfactorio	Se incluyen el cronograma de instrumentación de las estrategias de mejora.
VII. Referencias Documentales		Satisfactorio	Se incluyen todas referencias consultadas para la realización de la evaluación interna

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016. Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014, Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 48, 11 de marzo de 2015.

V.2. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

En el apartado se reporta, el avance en la instrumentación de las estrategias de mejora de propuestas mediante el siguiente cuadro.

Tabla 28. Seguimiento a las recomendaciones 2015

Estrategia de Mejora	Etapa de Implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio 2016	Justificación y retos enfrentados
A través de convenios con instituciones como la UNAM y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición impartir talleres y pláticas sobre nutrición	Operación	Mediano	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Derivado del censo nacional de peso y talla que el DIF Nacional lleva en forma conjunta con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición; no se han podido establecer acuerdos.	Es necesario establecer los canales de comunicación adecuados para el establecimiento de convenios sobre el tema
A través de la capacitación del personal que maneja el programa, en la metodología del marco lógico, mejorar el diseño del programa	Diseño	Mediano	Dirección de Planeación	En las Reglas de Operación del programa 2016, se incorporó Matriz de Indicadores, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 270 Tomo III, del 29 de enero de 2016.	Se enfrenta el reto de mejorar la construcción de la MIR, con el objetivo de fortalecer el programa en su diseño
Establecer convenios con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), que permitan la recopilación de la información para la construcción de indicadores que permitan un adecuado seguimiento	Control	Corto	Dirección de Planeación	Se llevan a cabo reuniones mensuales con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), con el fin de poder llevar a cabo acuerdos que permitan la recopilación de la información, con el fin de establecer la construcción de nuevos indicadores de enero a la fecha se han llevado a cabo 6 reuniones mensuales	Es necesario una mayor vinculación entre el DIF y la SEP para mejorar la calidad de la información con que cuenta el programa, como es el caso de la información contenida en los padrones de beneficiarios

Estrategia de Mejora	Etapa de Implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio 2016	Justificación y retos enfrentados
Involucrar a los directivos y a la vocalía en la impartición de pláticas y talleres sobre salud y nutrición	Operación	Mediano	Dirección de Planeación y DEAA	En las reglas de operación 2016, se establecen mecanismos para involucrar a los integrantes de las vocalías en las pláticas sobre orientación nutricional	Establecer criterios que permitan evaluar el impacto de las pláticas de orientación nutricional en la población beneficiaria
Diseñar estrategias que permitan generar un mecanismo para recabar información y construir indicadores	Operación	Mediano	Dirección de Planeación	Se implementaron Fichas Técnicas de Indicadores de los programas sociales para el seguimiento y monitoreo de los ismos.	Darle un seguimiento y sistematización adecuada a la información contenida en las fichas de cada uno de los indicadores de la MIR

Fuente: Elaboración propia con base en el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la GOCDMX. No. 52, 18 de abril de 2016.

VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VI.1. MATRIZ FODA

En el contexto de la evaluación interna se genera la Matriz FODA para valorar las variables internas y externas que han afectado el funcionamiento del programa social.

Tabla 29. Matriz FODA del programa

Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
1. El PDE se apega en su diseño a la política social de la CDMX 2. Se imparte platicas y talleres sobre orientación nutricional para la prevención del sobrepeso y la obesidad infantil	1. No se cuenta con un padrón de beneficiarios completo 2. No se cuenta con mecanismos confiables para el seguimiento del programa
Oportunidades (Externas)	Amenazas (Externas)
1. Capacitación al personal del área operativa en la metodología del marco lógico 2. Articular el programa con la estrategia para combatir el sobrepeso y la obesidad.	1. Ausencia de participación de las vocalías y directivos del plantel para llevar a cabo lo establecido en la normatividad. 2. Inconsistencias en la información generada por la SEP.

Fuente: DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

VI.2. ESTRATEGIAS DE MEJORA

Tabla 30. Matriz FODA del programa

Objetivo central del proyecto.	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Contribuir a que las y los 686,715 niñas y niños inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con Índice de Desarrollo Social: medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias y asesorías técnicas alimentarias	1. El PDE cuenta con reglas de operación que se apegan a la normatividad 2. Se imparte pláticas sobre orientación nutricional para la prevención del sobrepeso y la obesidad	1. No se cuenta con un padrón de beneficiarios. 2. No se cuenta con mecanismos confiables para el seguimiento del programa.
Oportunidades (Externas)	Potencialidades	Desafíos
1. Capacitación al personal del área operativa en la metodología del marco lógico. 2. Articular el programa con la estrategia para combatir el sobrepeso y la obesidad infantil	1. Establecer mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto de las pláticas sobre orientación nutricional en el combate del sobrepeso y la obesidad infantil	1. La capacitación del personal operativo en la MML permitirá contar con mecanismos de seguimiento confiables

Amenazas (Externas)	Riesgos	Limitaciones
1. Falta de participación de la Vocalía y directivos del plantel para llevar a cabo lo establecido en la normatividad 2. Inconsistencias en la información estadística generada por la SEP	1. El apego del programa a sus reglas de operación establece mecanismos para la participación activa de la vocalía y los directivos	1. Revisión de los criterios para la generación de información proporcionada por la SEP para la integración de los padrones de beneficiarios

Fuente: DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

Con base en las conclusiones y la Matriz FODA, se integran las estrategias de mejora del programa, como se describe a continuación:

Tabla 31. Estrategias de mejora y etapa de implementación dentro del programa

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
F2-O2	Establecer mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto de las pláticas sobre orientación nutricional en el combate del sobrepeso y la obesidad infantil	Operación	Mejora en la nutrición y disminución en los índices de sobrepeso y obesidad
D2-O2	La capacitación del personal operativo permitirá contar con mecanismos de seguimiento confiables	Control	Mejorar los instrumentos de seguimiento de los programas sociales
F1-A2	El apego del programa a sus reglas de operación establece mecanismos para la participación activa de la vocalía y los directivos	Diseño	Involucrar de manera efectiva a las autoridades educativas y a las vocalías en la operación del programa
D2-A3	Revisión de los criterios para la generación de información proporcionada por la SEP para la integración de los padrones de beneficiarios	Control	Generar información para determinar el porcentaje de cobertura de la población objetivo del programa

Fuente: DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

VI.3. CRONOGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN

Con la finalidad de dar seguimiento a la instrumentación de las estrategias de mejora derivadas de la evaluación interna se presenta el siguiente cronograma:

Tabla 32. Cronograma de seguimiento de las estrategias de mejora

Estrategia de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	de	Área(s) de seguimiento	de
Establecer mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto de las prácticas sobre orientación nutricional en el combate del sobrepeso y la obesidad infantil	Mediano	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	de	Dirección de Planeación	de
La capacitación del personal operativo permitirá contar con mecanismos de seguimiento confiables	Corto	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	de	Dirección de Planeación	de
El apego del programa a sus reglas de operación establece mecanismos para la participación activa de la vocalía y los directivos	Mediano	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	de	Dirección de Planeación	de
Revisión de los criterios para la generación de información proporcionada por la SEP para la integración de los padrones de beneficiarios	Corto	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	de	Dirección de Planeación	de

Fuente: DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

Resaltar que el seguimiento y avance de estas recomendaciones tendrán que ser reportados en la siguiente evaluación interna a realizarse para el año 2016.

VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

Aldunate, E, (2004). *Metodología del marco lógico*. Versión resumida. Boletín del Instituto 15. ILPES, LC/IP/L. 249. Santiago, Chile.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, (2014). *Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio fiscal 2015*. Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 1977. 31 de octubre de 2014.

_____, (2015). *Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales del Distrito Federal 2015*.

_____, (2016). *Lineamientos para la evaluación interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 58. 18 de abril de 2016.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2013). *Informe de pobreza y evaluación. Distrito Federal, 2012-2013*. México, D.F. CONEVAL.

EAPN-ES, (2009). *Guía metodológica de la participación social de las personas en situación de pobreza y exclusión social*. Madrid, España. Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social del Estado Español.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos*. [En línea]. México, disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010*. México, Aguascalientes. INEGI.

Ortegón, E., Pacheco, J. F. y A. Prieto, (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Serie Manuales 42. ILPES, LC/L. 2350. Santiago, Chile.

Pérez, A. O. [Coord.]. *Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales*. Madrid, España. Plataforma de ONG de Acción Social.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2010). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. México, SHCP-CONEVAL.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, (2014). *Evaluación interna 2015 del Programa de Desayunos Escolares operado en 2014*. México, D.F.

_____, (2015). *Reglas de operación del Programa Desayunos Escolares 2015*. Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 20 Tomo I 29 de enero de 2015.



ANEXO 1

Encuesta para la evaluación 2016 del Programa de Entrega de Desayunos Escolares

Folio No. _____

Presentación:

Buenos días (tardes), mi nombre es _____. Estamos realizando una encuesta para conocer algunos aspectos generales sobre el Programa de Desayunos Escolares. Queremos pedir su ayuda para contestar algunas preguntas referentes al Programa y conocer su opinión sobre los servicios y apoyo recibidos. No llevarán mucho tiempo, simplemente queremos conocer su opinión personal. Sus respuestas serán anónimas y estarán protegidas por la Ley de Protección de datos personales para el Distrito Federal. Muchas gracias por tu colaboración.

1. Identificación del beneficiario y sus características generales

1.1. ¿Cuál es la relación con el beneficiario?

- 1) Mamá
- 2) Papá
- 3) Tutor
- 4) Abuela/o
- 5) Tía/o
- 6) Hermana/o
- 7) Otro

1.2. ¿Cuál es su edad?

1.3. ¿Cuál es la edad del beneficiario?

1.4. ¿En qué nivel y grado está inscrito el beneficiario?

- 1) Inicial
- 2) Preescolar
- 3) Primaria
- 4) Especial

1.5. ¿Cuál fue la principal razón por la que faltó a la escuela?

- 1) Enfermedad del beneficiario
- 2) Enfermedad de otro miembro de la familia
- 3) Problemas familiares
- 4) Trabajo
- 5) Otro (especificar) _____

1.6. ¿Cómo se transporta el beneficiario a la escuela?

- 1) Metro
- 2) Metrobus
- 3) Microbús
- 4) Carro Particular
- 5) Transporte Escolar
- 6) Caminando



- 7) Taxi
- 8) Bicicleta
- 9) Bici taxi
- 10) Trolebús

1.7. ¿Cuánto tiempo invierte por día de ida y vuelta en el transporte?

Minutos _____
Horas _____

2. Características Socioeconómicas

2.1. Incluyéndose usted ¿cuántas personas habitan en este hogar?

Personas _____

2.2. ¿Su vivienda es?

- 1) Propia pagada
- 2) Propia con préstamo
- 3) Rentada
- 4) Prestada
- 5) Otra

2.3. Ahora le voy a solicitar algunos datos de cada uno de las personas que habitan en este hogar.

N°	Relación de Parentesco con el jefe de la Familia	Edad	Género	Nivel de Escolaridad	¿Habla alguna lengua indígena?	¿Qué tipo de empleo tuvo el mes pasado?	Si fue desempleado el mes pasado ¿entonces usted?	Cuando tienen problemas de salud ¿En dónde se atiende?
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								

Parentesco

1. Jefe de Familia	11. Primo (a)
2. Esposo (a) compañero (a)	12. Suegro (a)
3. Hijo (a)	13. Tío (a)
4. Padres o madre	14. Hijo (a) Adoptivo (a)
5. Abuelo	15. Padrastro o madrastra
6. Hermano	16. Hijastro (a) o entenado (a)
7. Cuñado	17. Bisnieto
8. Yerno o nuera	18. Abuelo político
9. Nieto (a)	19. Otro parentesco
10. Sobrino	20. No tiene parentesco

Género

1 Masculino	2. Femenino
-------------	-------------

Nivel de escolaridad

0. Sin estudios	6. Bachillerato completo
1. Preescolar	7. Bachillerato incompleto
2. Primaria completa	8. Carrera Técnica
3. Primaria incompleta	9. Licenciatura



4. Secundaria completa	10. Posgrado
5. Secundaria incompleta	

Lengua Indígena

1. Si	2. No
-------	-------

Tipo de empleo

1. Fue subordinado	4. Tuvo contrato
2. Trabajo por su cuenta	5. No tuvo empleo
3. Tuvo personal	

Si no tuvo empleo

1. Buscó trabajo	5. Se dedicó al estudio
2. Rentó o alquiló alguna propiedad	6. Persona con discapacidad
3. Pensionado	7. Otra situación _____ (especificar)
4. Quehaceres del hogar	

Salud

1. Seguro Popular	5. Médico Particular
2. Hospitales PEMEX	6. Centro de salud (CDMX)
3. IMSS	7. Otro _____ (especificar)
4. ISSSTE	

2.4. ¿Qué otro programa recibe?

- 1) PROSPERA
- 2) De su escuela pública o de gobierno
- 3) Un organismo de gobierno
- 4) Una institución privada
- 5) Niños Talento
- 6) Programa de uniformes escolares gratuitos
- 7) Programa de desayunos escolares
- 8) Educación inicial y preescolar
- 9) Va seguro
- 10) Educación Garantizada
- 11) Programa de transporte escolar
- 12) Programa de comedores públicos
- 13) Programa de comedores populares del DIF-DF
- 14) Escuela sin violencia
- 15) Programa exención de pago de tarifa de niños menores de 5 años
- 16) Otro _____
- 17)

2.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta.

Servicios	Lo tiene 1 No lo tiene 2
Agua	
Luz	
Tinaco Cisterna	
Internet	
Televisión de Paga	
Computadora	
Celular	
Tablet	
Línea Telefónica	

2.6. Aproximadamente, ¿cuánto gastó la semana pasada su familia en los siguientes conceptos?

Concepto	Monto
Alimentación	\$
Salud	\$
Educación	\$
Vivienda	\$
Vestido	\$
Diversión (uso del tiempo libre)	\$
¿Otras cosas? _____	\$

2.7. ¿De cuánto es el ingreso familiar mensual?

3. Desempeño del programa

3.1 ¿Cómo se enteró del programa?

- 1) DIF CDMX
 - 2) Redes sociales (Facebook, Twitter)
 - 3) Radio
 - 4) Televisión
 - 5) Cartel
 - 6) Familiares o conocidos
 - 7) Otro
- (Especifique) _____

3.2 ¿Cómo califica la claridad de la información de los medios sobre los cuáles se enteró del Programa?

- 1) Muy malo
- 2) Malo
- 3) Regular
- 4) Bueno
- 5) Excelente

3.3 ¿Usted considera que los requisitos y procedimientos para acceder al apoyo que brinda el Programa de Desayunos Escolares son claros?

- 1) Muy en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- 4) De acuerdo
- 5) Muy de acuerdo

3.4 ¿Cómo ha sido el trato del personal de atención del programa?

- 1) Muy malo
- 2) Malo
- 3) Ni bueno, ni malo
- 4) Bueno
- 5) Muy bueno

3.5 ¿Recibes tu desayuno escolar todos los días?

- 1) Sí
- 2) A veces
- 3) No
- 4) Sin respuesta



3.6 ¿Ha recibido en tiempo y forma su Desayuno Escolar?

- 1) Si
- 2) No

3.7 ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del programa?

- 1) Muy insatisfecho
- 2) Insatisfecho
- 3) Ni satisfecho. ni insatisfecho
- 4) Satisfecho
- 5) Muy satisfecho

3.8 ¿En general cómo califica el Programa de Desayunos Escolares?

- 1) Muy malo
- 2) Malo
- 3) Regular
- 4) Bueno
- 5) Excelente

4. Efectos del Programa

4.1. ¿Considera que el desayuno escolar sirve para complementar tu alimentación diaria?

- 1) Si
- 2) No
- 3) Sin respuesta

4.2. ¿Desayunas antes de ingresar a la escuela?

- 1) Sí
- 2) A veces
- 3) No
- 4) Sin respuesta

4.3. ¿Los beneficiarios llevan lunch?

- 1) Si
- 2) No
- 3) Sin respuesta

4.4. En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Desayunos Escolares?

Respuesta: _____

4.5. ¿Por qué califica de esa manera el Programa? (solo una opción)

- 1) Resuelve parte de mis necesidades de alimentación
- 2) Apoya al ingreso familiar
- 3) Mejora las condiciones nutricionales de mi familia

4.6. ¿Te gusta lo que contiene el desayuno escolar?

- 1) Sí
- 2) No
- 3) Sin respuesta

5. Expectativas de los Derechohabientes

5.1. ¿Considera que de no contar con el apoyo económico que brinda el programa, empeoraría la nutrición del beneficiario?

- 1) Si
- 2) Probablemente

- 3) Ni probablemente, ni poco probable
- 4) Poco probable
- 5) No

5.2. ¿Qué sugiere para mejorar el desempeño del programa?

- 1) Cambiar el menú de los desayunos escolares
- 2) Incorporar otras actividades a los servicios que brinda el programa
- 3) Incorporar otros servicios que presta el programa
- 4) Mejorar el servicio del personal de atención del programa
- 5) Otra _____

5.3. Considera que los desayunos escolares que entrega el programa son los adecuados para atender sus necesidades.

- 1) Si
- 2) No

5.4. En general como califica al programa

- 1) Muy malo
- 2) Malo
- 3) Ni bueno, ni malo
- 4) Bueno
- 5) Muy bueno